



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE MAYO DE 2015**

En Quito, hoy 20 de mayo de dos mil quince, a las 11h10, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la Decana de la Facultad; asisten los siguientes miembros: el Subdecano Ing. César Morales Mejía, MSc., Mat. Jorge Arroba Rimassa, Lic. Gabriela Mafla Terán, MSc., Vocales Docentes Principales, Ing. Susana Guzmán Rodríguez, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, Ing. Boris Herrera Flores, Director de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Flavio Arroyo Morocho, Director de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, Srta. Maribel Chunata, Vocal Estudiantil, Ing. René Carrillo, Presidente de la Asociación de Profesores, Sr. Dany Madrid Bonilla, Presidente de Asociación Estudiantil, Ex Escuela de Ciencias, Sr. Gabriel Romero, Presidente Asociación Estudiantil Ingeniería Civil, Econ. Luis Barrionuevo, Representante de Empleados y Trabajadores; Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de 29 de abril de 2015;
2. Asuntos de Facultad;
3. Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE 29 DE ABRIL DE 2015

Se aprueba el acta de 29 de abril de 2015.

2. ASUNTOS DE FACULTAD

- 2.1 Solicitud del señor Washington Vinicio Pillajo Loor del 11 de mayo de 2015, sobre la reconsideración de tercera matrícula en Análisis I, Carrera de Ingeniería Informática. **Resolución:** Por cuanto el estudiante Washington Vinicio Pillajo Loor no justifica su petición como dispone la norma, se niega la tercera matrícula para la materia de Análisis 1 de la Carrera de Ingeniería Informática.
- 2.2 Solicitud de la señorita Maritza del Pilar Toaquiza Pila del 05 de mayo de 2015, quien solicita reconsideración de tercera matrícula en Programación I de la Carrera de Ingeniería Informática. **Resolución:** Por cuanto la estudiante Maritza del Pilar



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE MAYO DE 2015**

Toaquiza Pila no justifica su petición como dispone la norma, se niega la tercera matrícula para la materia de Programación 1 de la Carrera de Ingeniería Informática.

- 2.3 Solicitud de la señorita Adriana Yomahira Estrada Jama del 08 de mayo de 2015, quien solicita reconsideración de tercera matrícula en Análisis 1 de la Carrera de Ingeniería Informática. **Resolución:** Por cuanto la estudiante Adriana Yomahira Estrada Jama no justifica su petición como dispone la norma, se niega la tercera matrícula para la materia de Análisis I de la Carrera de Ingeniería Informática.
- 2.4 Solicitud del señor Hernán Santiago Orozco del 30 de abril de 2015, quien pide analizar nuevamente su caso ya que en el período lectivo septiembre 2013-febrero 2014, tomó la asignatura Protocolos de Comunicación de Datos, impartido por el Ingeniero Eduardo Suarez en la que tomaba tercera matrícula, sin embargo el porcentaje de las asistencias no le permitieron aprobar dicha materia. **Resolución:** Pedir al Ing. Eduardo Suarez entregue un informe ampliatorio sobre este asunto, en base a lo requerido por el Mat. Jorge Arroba y MSc. Gabriela Mafla, Vocales Docentes del Consejo Directivo de la Facultad.
- 2.5 Comunicación de la Magister Gabriela Mafla Terán de abril de 2015, quien solicita autorización para registrar la nota y asistencias del segundo semestre del estudiante Santiago Albarracín de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica. **Resolución:** Autorizar el registro de la nota y asistencias en la materia Comunicación Oral y Escrita del segundo semestre perteneciente al período académico septiembre 2014-marzo 2015 a favor del estudiante Santiago Albarracín de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, siendo la calificación catorce punto cinco (14.5) y siete (7) asistencias.
- 2.6 Comunicación del Ingeniero Eduardo Vásconez del 01 de mayo de 2015, quien solicita autorización para registrar las asistencias del segundo semestre del estudiante Erick Andrés Betancourt Cale que por error involuntario no se realizó. **Resolución:** Autorizar el registro de las asistencias en la materia de Investigación Científica del segundo semestre perteneciente al período académico septiembre 2014-marzo 2015 a favor del estudiante Erick Andrés Betancourt Cale de la Carrera en Ingeniería Civil, siendo las asistencias dos (02).
- 2.7 Memorando No. 188-2015-DC del 04 de mayo de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien pone en consideración el informe del Tribunal de Recalificación del examen de recuperación solicitado por el Sr. Danny



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE MAYO DE 2015**

Valerio Conlago Andrade en la materia de Análisis 1. **Resolución:** Aprobar informe del Tribunal de Recalificación sobre el examen de recuperación solicitado por el Sr. Danny Valerio Conlago Andrade en la materia de Análisis, de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA ANTERIOR	TRIBUNAL DE RECALIFICACIÓN Mat. Jorge Lara, MSc. Fernando Franco
06/10 (seis sobre diez)	05/10 (cinco sobre diez)

- 2.8 Memorando No. 189-2015-DC del 04 de mayo de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática Encargado, quien pone en consideración el informe del Tribunal de Recalificación del examen de recuperación solicitado por el Sr. Darwin Hernán Cubi Velásquez en la materia de Procesos Estocásticos del semestre septiembre 2014-marzo 2015. **Resolución:** Aprobar el informe del Tribunal de Recalificación sobre el examen de recuperación solicitado por el Sr. Darwin Hernán Cubi Velásquez en la materia de Procesos Estocásticos del semestre septiembre 2014-marzo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA ANTERIOR	TRIBUNAL DE RECALIFICACIÓN Mat. Vicente Chicaiza, Dr. Danilo Gortaire
14/20 (catorce sobre veinte)	16.5/20 (dieciséis punto cinco sobre veinte)

- 2.9 Solicitud de la señorita Paola Alexandra Marcalla Abalco del 28 de abril de 2015, quien solicita la reconsideración a la resolución emitida por el Consejo Directivo de la Facultad acerca de la recalificación del examen práctico del segundo hemisemestre de la materia Protocolos de Comunicación cuyo profesor fue el Ingeniero Eduardo Suárez. **Resolución:** Ratificar la resolución del Consejo Directivo.
- 2.10 La señora Decana informa que han remitido los Manuales de Seguridad, Bioseguridad y Eliminación de Desechos de los Laboratorios de Sanitaria e



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE MAYO DE 2015**

Hidráulica, que son requisitos para los procesos de acreditación. **Resolución:** Encargar al señor Subdecano la revisión de los Manuales de Seguridad y Bioseguridad de los Laboratorios de Sanitaria e Hidráulica y los Manuales de Eliminación de Desechos de los Laboratorios de Sanitaria e Hidráulica para su aprobación en Consejo Directivo; y, encargar a la MSc. Gabriela Mafla la corrección ortográfica, gramatical y de estilo a los textos de los manuales referidos.

- 2.11 Memorando No. 220-IIP-S del 18 de mayo de 2015, suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones y Posgrado de la Facultad, quien luego de realizar las averiguaciones respectivas sobre la normatividad vigente para nominar al Auditorio del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática "Dr. Rolando Sáenz Andrade"; al respecto contempla el envío del oficio solicitando al señor Rector, para que éste a su vez canalice en las instancias que correspondan.

**Resolución:** Nombrar al Auditorio del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática "Dr. Rolando Sáenz Andrade"; y, solicitar al Sr. Rector el trámite que corresponda para su efectiva materialización.

- 2.12 El señor Subdecano sugiere organizar una capacitación general a los docentes sobre el uso de la Herramienta anti plagio URKUND, para controlar todo tipo de trabajos académicos, como: tesis, tesinas, monografías, reportes, informes, trabajos de semestre, etc. **Resolución:** Organizar la capacitación general a los docentes sobre el uso de la Herramienta anti plagio URKUND.
- 2.13 La señora Decana informa que la décima reunión de la Red Académica de Carreras de Ingeniería Civil del Ecuador RADICE, se realice en la Universidad Central del Ecuador, entre el 18 y 19 de junio de 2015 y solicita autorización para cubrir los gastos para este evento en un valor estimado en USD \$ 2000,00. **Resolución:** Autorizar cubrir los gastos para este evento, en un valor estimado en USD \$ 2,000.00.
- 2.14 La señora Decana propone que la Sesión Solemne por aniversario de la Facultad se realice en el mes de junio y a la vez solicita autorización para cubrir los gastos respectivos en un valor estimado en USD \$ 5,000.00. **Resolución:** Aprobar la realización de la Sesión Solemne de la Facultad para el mes de junio; y, autorizar los gastos para este acto, en un valor estimado en USD \$ 5,000.00.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE MAYO DE 2015**

- 2.15 El señor Subdecano solicita que se fije una fecha para realizar la incorporación colectiva de los graduados mediante el examen complexivo tanto de pregrado como de posgrado. La señora Decana propone que dicha acto se incluya dentro de la programación de la Sesión Solemne de aniversario de la Facultad, propuesta en el punto anterior, al cual los miembros de Consejo Directivo se adhieren a la propuesta.
- 2.16 El señor Subdecano manifiesta que las subcomisiones de acreditación no están laborando; señala que en las fichas de actividad docente constan dichas actividades y deben entregar informes; igual pasa con el rediseño de las Carreras. Mat. Arroba está de acuerdo que las subcomisiones deben presentar informes. La señora Decana manifiesta que los Directores de las Carreras son los responsables de dirigir la acreditación y que las subcomisiones respectivas deberían enviar informes al Director con copia al Ingeniero Jaime Gutiérrez, quien coordina esta labor dentro de la Facultad. **Resolución:** Oficiar a los miembros de las subcomisiones de acreditación para que entreguen los informes de labores de manera quincenal a los Directores de Carreras con copia al Ingeniero Jaime Gutiérrez, Coordinador de la Facultad.
3. ASUNTOS VARIOS
- 3.1 La señora Decana informa que se ha procedido a colocar la señalética en los laboratorios profesionalizantes de la Carrera de Ingeniería Civil y ha pedido a la Ing. Serrano que solicite su implementación en los laboratorios de Informática. También se han colocado los extintores para toda la Facultad y botiquines de primeros auxilios.
- 3.2 La señora Decana informa que el curso del Servicio de Acreditación Ecuatoriano comienza este jueves 21 - viernes 22 de mayo y el jueves 4 – viernes 5 de junio de 2015, a fin de capacitar al personal académico y administrativo de los laboratorios para ello los directores de los laboratorios deberá enviar detalle de personas que se capacitarán, siendo el cupo de 25.
- 3.3 Respecto al sistema de control del parqueadero para docentes en el perímetro del Laboratorio de Hidráulica y la Biblioteca se informa que se colocarán cuatro cámaras y se coordinaran otras acciones complementarias con la Asociación de Profesores de la Facultad. Además se colocarán dos cámaras en la Biblioteca.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 20 DE MAYO DE 2015**

- 3.4 El Ing. Herrera solicita que se gestione un pararrayos para el edificio de aulas ya que el no contar con uno afecta el normal desenvolvimiento de los equipos informáticos y sistemas.

Siendo las 12h20, se levanta la sesión

  
Ing. Cecilia Flores Villalva  
**DECANA**

  
Dra. Ruth Flores Chacón  
**SECRETARIA ABOGADA**